

Ptda. Atalayas, 20 – 03570 La Vila Joiosa (Alicante).
Telf.:96 685 31 04 – Fax: 96 589 45 67.
C.I.F.: P-5 313 901-J.
E-mail: rdp_lestalaies@gva.es



Referencia:	3783/2026
Procedimiento:	Procesos de seleccion de personal de la Fundación Pública Parra Conca
Interesado:	
Representante:	
FUNDACIÓN PUBLICA PARRA CONCA (NLLOPIS)	

ASUNTO: RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN RESOLUCIÓN OALPCON00103 DE 11 DE MARZO DE 2026 REFERIDA A LAS BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE 2 PLAZAS DE MONITOR/A OCUPACIONAL CON DESTINO AL OAL PARRA CONCA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN RESERVADO AL TURNO LIBRE.

Vista la Resolución de Presidencia OALPCON00103, de 11 de marzo de 2026, por la que se aprueban la *Bases Generales que han de regir el proceso de selección para la cobertura de 2 plazas de monitor/a ocupacional con destino al OAL Parra Conca, mediante el sistema de concurso oposición reservado reservada al turno libre.*

(...)

ANEXO II. TEMARIO

(...) Temas específicos.

TEMA 1: El educador/a de residencia. Concepto y funciones. Competencias. Principios de la labor profesional. Aptitudes y actitudes.

Visto lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, según el cual la administración pública, podrá rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

El Presidente del OAL Parra Conca, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por la vigente legislación de régimen local, **VIENE A DISPONER:**

Ptda. Atalayas, 20 – 03570 La Vila Joiosa (Alicante).
Telf.: 96 685 31 04 – Fax: 96 589 45 67.
C.I.F.: P-5 313 901-J.
E-mail: rdp_lestalaies@gva.es



PRIMERO: Rectificar la Resolución OALPCON00103, del 11 de marzo de 2026 en el siguiente sentido:

Donde dice:

ANEXO II.- TEMARIO

(...)

Temas Específicos

TEMA 1: El educador/a de residencia. Concepto y funciones. Competencias. Principios de la labor profesional. Aptitudes y actitudes.

Debe decir:

ANEXO II.- TEMARIO

(...)

Temas Específicos

TEMA 1: El monitor/a ocupacional. Concepto y funciones. Competencias. Principios de la labor profesional. Aptitudes y actitudes.

SEGUNDO: Publíquese la presente Resolución en el BOP de Alicante.

Lo manda y firma la El Presidente del OAL Parra Conca, de lo que yo, como Secretario General, certifico.

13 de marzo de 2026 : 14:19:28

[Secretaria en funciones]